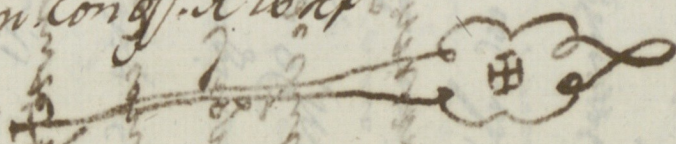


Lepe

Rev^a
90

Ayuntamiento, vecinos, y clero

Rem. Cong. A. V. Lep^e



Alonso
Barral



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Habilitado en virtud de Orden del Consejo de Regencia.

Yo el infrascripto Ex^{co}, no por el Rey V^{to} E^{do},
D^{no} Fern^{do} 7^o Publico del numero y lavido de esta
Villa en termino &c.

certifico y doy fe que haviendome reunido por
fexda de hyamonte a mediados de este mes, la constitucion
de la monarquia Espanola sancionada y manda
da observan por las Cortes generales, con lo demas, deac
to de las mismas que lo acompañan, dispusieron los
Señores D^{no} Josef Delegado y D^{no} Josef Guadalupe Alcaide de
esta dha. Villa, ponerse de acuerdo con D^{no} Alonso Josef
Carrasco Cura y Beneficiado mas Antiquo de esta
Parroquial y Vicario de ese partido, para Señalar
los dias en que devia hacerse la publicacion y jura de
dha constitucion del modo mas Solemne y magestuoso
que fuese posible con respecto a las circunstancias
de ese pueblo; y con efecto se designo p.^a la publicacion
la tarde del dia veinte y cinco; y la mañana del Do-
mingo veinte y seis para la jura. Estas augustas
funciones se anunciaron al publico con repeticion

y todos esperaban con ansia verlas Realizadas; y efectivamente en la referida tarde ambos Cavidos y todas las personas de renter, a quienes por medio de Recado seles havia convidado, se reunieron en las salas capitulares cuya galeria estaba colgada del mejor modo posible, y en su centro un Retrato de nuestros amados moriscos el Señor D.^{no} Fern.^{do} 7.^o y entre infinitos vivas y aclamaciones del numeroso pueblo que havia concurrido a la Plaza, y Salva de escopeteros prevenidos al intento, se llamo la atencion del concurso, y se dio principio a la lectura de dha constitucion y decretos por el Ex.^{to} D.^{no} Bis Maria Eagle, y concluida se formo la procesion q.^{ta} continuo por su carrera, conduciendo el dho primer Alcade, el Retrato de V. M. y yo la constitucion que se me havia entregado y se cobrio a las mismas salas en donde Repitiendose iguales expresiones de júbilo y alegria se viva Fern.^{do} 7.^o: Viva la Patria: Viva la constitucion, y vivan las Cortes, convido el mismo Señor Alcade a los dos Cavidos y demas personas condecoradas a un decente Refresco en donde Personaran de continuo las mismas expresiones de alegria la q.^{ta} se aumento con las luminarias y Repiques de aquella noche = En la mañana siguiente Reunido tambien en esta Parroquia, los dos

Caridos, las personas convidadas y mucho pueblo, se
celebró una Solemne misa cantada, á cuyo ofertorio
y en el pulpito del Evangelio celebró por el Ex^{to}
D^o Luis Delgado la misma constitucion y decretos,
y en seguida el Sr.^o Vicario hizo una breve plática
analogá á la circunstancia; concluida la misa
se vistió en sus manos con anverso á la formula
constitucional por los dos Caridos y pueblo el ju-
ramento de guardar la constitucion y ser fieles al
Rey y á la Patria; concluyéndose esta ~~cer~~ cere-
monia con un Solemne Te Deum dando gracias
al todo Poderoso por tantos Beneficios = Lo Relacio-
nado Vntra del expediente formado con este motivo
que obra entre los papeles de mi oficio á que Vntr^o
to = Y para q^d conste y en cumplimiento del man-
dato en la misma constitucion pongo el presente
por duplicado que signo y firmo en esta Villa de
Atepe á treinta de Julio de mil ochocientos doce
En do^o grande = En unán^o = me = vale



Samuel de Estrada
H. no

Sepe.

El Administrador de Correos.

Gov. 24 de Mayo de 1813.



Lepe

Para despachos de oficio quíntos mrs.

**SELLO CUARTO. AÑO DIENTOS
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

En la Villa de Lepe a veinte y quatro de Abril
de mil ochocientos trece, ante el Sr. D. Juan
Felix Berrojo Decano del Ayuntamiento Constituido
real de ella que por enfermedad del Sr. D. Juan
Serrano y Jefe Alcalde unico de la misma
exerce la Real Jurisdiccion y de mi el Ex. mo. pare
cio D. Juan de Paula Cortes Administrador
de los bienes de la misma a quien conozco, y Dijo:
que por su Jefe el Sr. D. Juan de Paula Cortes
de Sevilla se le ha oficiado, le remita por dupli
cado un testimonio de haber jurado la obse
rvancia de la Constitucion Politica de la Monar
quia en mano del Magistrado de esta Villa,
y que para cumplir con este superior manda
to sin embargo de haberlo hecho con el Comun
de Vecinos quando lo practicó el Ayuntamiento
y que lo reitera ahora en manos de mi
el Ex. mo. jurando como juró por Dios y los santos
Evangelios guardar la Constitucion Politica

de la Monarquía Española sancionada por las
Cortes Generales y extraordinarias de la
Nación y de ser fiel al Rey; y pido se
le de este documento original alorefector
referidos; y dho. P. T. me mando se le de como
se lo solicito quien lo firmó con el compare
ciente don feci.

Pedro Soler

Ante mí
Juan. Antea. Es

Alonso Tamar de per



Lepe

Para despachos de obra quatro mrs.

**BELLO QUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Mha Villa de Lepe a veintey quatro de Abril de mil ocho
cientos trece; ante el Sr. D. Pedro Soler, Procurador decano
del Ayuntamiento Constitucional de ella que por enferme-
dad del Sr. D. Trif. Serrano y Caro Alcalde unico de
la misma exerce la N. Jurisdic. y de mi el Sr. pro-
curador D. Fran. de Paula Cortes Administrador de
Correos de la misma aqui en conoso, y Dico que por
su Gefe el Sr. D. Am. Gral. de la ciudad de Sevilla, se
le ha oficiado le remita por duplicado un testam.
de haver jurado la observancia de la Constitucion
Politica de la Monarquia en mano del Magistrado
de esta Villa; y que para cumplir con este Superior
mandato, sin embargo de haverlo hecho con el co-
mun de vecinos quando lo practico el Ayuntamiento
y pleno, lo reitera ahora en mano de su unid.,
jurando como juró por Dios y los santos Evangelios
guardar la Constitucion Politica de la Monarquia
Española sancionada por las Cortes Generales
y extra ordinarias de la Nacion y ser fiel
al Rey: y pido se le de este Documento orig.

alosefectos referidos; y dho. M.ª. Juan man
do se le de como lo solicita, q. lo firmo
con el comparecien de los fce =

Pedro Soler

Fran. Paula
ner

Alonso Tomas Lopez